**DIRECCIÒN GENERAL DE ESCUELAS NORMALES Y ARTISTICAS (DGNYA)**

**PROGRAMA DE ESTIMULO A LA FORMACIÒN DOCENTE**

RESOL-2019-2703-GCABA-MEIGC y Prog. Estímulo-Anexo I- RESOL- 2703-GCABA-MEIGC

**CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÒN 2do. CUATRIMESTRE 2019**

Estimados Rectores:

Les enviamos el cronograma para la implementación del Programa de Estimulo a la Formación Docente para el segundo cuatrimestre 2019.

Cronograma:

* Entrega de carpetas de postulantes en la DGENYA del 26 de agosto de 9 a 17 hs. Solicitamos confirmar horario.
* Devolución de evaluaciones: lunes 2 de setiembre.
* Reunión informativa con profesores de práctica, asesores y estudiantes: 5 de setiembre: TM: de 9 a 11 hs. y TT de 13,30 a 15,30
* Ingreso a las escuelas primarias: a partir del 4 de setiembre 2018 y fecha de cierre 13 de diciembre.

A fin de agilizar las tareas administrativas, se les solicita verificar que las carpetas contengan toda la documentación requerida:

* Formulario de Inscripción como Postulante a Auxiliar Pedagógico del Programa Estímulo a la Formación Docente. (Se adjunta el formulario actualizado que deberán utilizar)
* Ficha académica donde conste la acreditación de las materias definidas como condición para la presentación al Programa. En el mismo deberá figurar la nota a cada materia y el promedio general.
* Certificado de alumno regular.
* Fotocopia del DNI – (copia nítida y legible de todos los datos)
* Carta de referencia del Regente que dé cuenta de su trayectoria académica firmada además por el Rector/a de la Institución.
* Declaración del postulante, no mayor de una carilla donde exprese su voluntad de llevar a cabo el Programa.
* Certificado de inscripción a materias del PEP correspondiente al cuatrimestre en que se postula (Para el caso de los Talleres 4 y 5, recordar que deben ser 6 instancias). Entre esas materias deben consignarse el Taller de práctica y los Talleres de diseño cuando corresponda. Se solicita que dicho certificado contenga un listado de todas las materias para la carga de datos.